



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 MAR 2022

Res. H N° 0178/22

Expte. N° 4.069/22

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. Paula MARTIN docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, solicitando el reintegro de gastos con motivo del refrigerio organizado en el marco del cierre del Momento 2 del CIU; y

CONSIDERANDO:

QUE la Profesora MARTIN se desempeña como Coordinadora en el ciclo CIU 2022 y presenta el correspondiente comprobante de los gastos efectuados;

QUE se cuenta con la autorización de la Vicedecana Dra. Mercedes VAZQUEZ, que indica la imputación del presente gasto a la Sub Sub Dependencia Actividades Relacionadas al Ingreso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

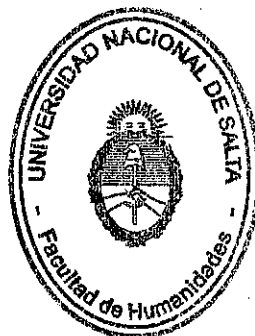
ARTICULO 1°.- APROBAR y RECONOCER a la Prof. Paula MARTIN, DNI 23.472.226 la suma total de PÉOS CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.387,64), con motivo del refrigerio organizado para el cierre del Momento 2 del CIU.

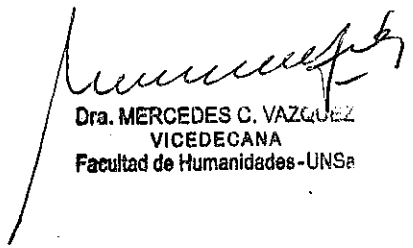
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto del Artículo 1° a las partidas principales y parciales correspondientes al presupuesto 2022 de esta Dependencia, y en el orden interno a "Actividades Relacionadas al Ingreso".

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la Prof. Paula MARTIN, Dirección General Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas a los fines pertinentes.-

Jae.-


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa